Punto 13.3 - Ampliación del acceso a tratamientos eficaces contra el cáncer y las enfermedades raras y huérfanas, en particular medicamentos, vacunas, dispositivos médicos, pruebas diagnósticas, dispositivos de asistencia, terapias celulares y genéticas y otras tecnologías sanitarias; y mejora de la transparencia de los mercados de medicamentos, vacunas y otros productos sanitarios

Doc. A74/9

Gracias, señor Presidente. La Argentina toma nota del informe.

Destacamos una vez más la importancia de la colaboración y solidaridad internacionales para mejorar el acceso y la asequibilidad de los medicamentos, tratamientos, vacunas y otras tecnologías sanitarias, incluyendo los medicamentos esenciales en cuidados paliativos, como una cuestión significativa vinculada con el derecho de toda persona a gozar del más alto nivel posible de salud física y mental.

Entendemos que el concepto de acceso debería considerar las barreras existentes que incluyen aspectos regulatorios, interpretativos, históricos, culturales y de capacitación profesional.

En abril de este año, Argentina co-organizó junto a la OMS el Tercer Foro para la Fijación de Precios Justos, donde se hizo hincapié en la transparencia de precios como factor clave del bienestar social y cómo la falta de transparencia limita el impacto de las políticas de medicamentos y facilita la práctica de discriminación de precios como norma.

Por último, aprovechamos para recordar que este año se cumplen 20 años de la Conferencia de Ministros de la Organización Mundial del Comercio en Qatar, donde se adoptó la Declaración de Doha sobre los ADPIC y la Salud Pública que establece, entre otras cuestiones, que “el Acuerdo sobre los ADPIC debe ser interpretado e implementado de modo de proteger la salud pública, así como promover el acceso universal a los medicamentos”.

Creemos que esta situación representa una oportunidad sin precedentes para identificar las vías adecuadas que posibiliten la transferencia de tecnología y el licenciamiento de los derechos de propiedad intelectual que nos permitan aumentar la producción de medicamentos y vacunas, y de esta forma evitar que se siga postergando el acceso a estos productos y tecnologías sanitarias a las poblaciones más vulnerables.

Muchas gracias.